



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

25.11.1996 / ES

Estándar-FCI N° 31

PEQUEÑO SABUESO AZUL DE GASCUÑA

(Petit Bleu de Gascogne)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 24.01.1996.

UTILIZACIÓN: Este es un perro de múltiples usos. Se le utiliza para la caza con escopeta, y a veces para perseguir a la caza como sabueso. Su casa predilecta es la menor (liebre) pero también se lanza al asecho de la caza mayor.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Esta es una reducción voluntaria del Gran sabueso de Gascuña, que remonta seguramente a los orígenes de este último y está directamente ligada a la utilización.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de talla mediana, bien proporcionado y distinguido.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Tiene buen olfato y es aplicado en la caza. Posee un ladrido sonoro y se une con facilidad a la jauría. Es calmado y afectuoso y obedece con facilidad.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Visto de frente, es algo abombado y no demasiado ancho. La protuberancia occipital es ligeramente marcada. Visto

desde arriba, la parte posterior tiene una forma ojival poco pronunciada. La frente es abultada.

Depresión naso-frontal (Stop): Acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra y ancha. Las ventanas están bien abiertas.

Hocico: Tiene la misma longitud que el cráneo y es fuerte. A menudo la caña nasal es ligeramente arqueada.

Labios: No son muy gruesos ni desarrollados. El labio superior cubre el inferior.

Mandíbulas/Dientes: La articulación es en forma de tijera. Los incisivos están implantados en ángulo recto con relación a las mandíbulas.

Mejillas: Delgadas.

Ojos: Tienen forma ovalada y son de color pardo. Su expresión es dulce.

Orejas: Son torcidas y medianamente delgadas. Deben por lo menos llegar hasta la extremidad de la nariz.

CUELLO: Es largo y presenta algo de papada.

CUERPO

Espalda: Bien acentuada.

Lomo: Bien unido, y no demasiado largo.

Grupa: Ligeramente oblicua.

Pecho: Es largo y desciende hasta el nivel del codo. El esternón es bastante sobresaliente. Costillas delicadamente redondeadas.

Flanco: Es plano y profundo.

COLA: Es delgada y llega hasta la punta del corvejón. Está llevada orgullosamente en forma de sable.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos en conjunto, son bastante robustos.

Hombros: Musculosos y medianamente oblicuos.

Codos: Pegados al cuerpo.

Antebrazos: De huesos fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos en conjunto están bien proporcionados.

Muslos: Bastante largos, musculosos, aunque no en exceso.

Corvejón: Ancho, ligeramente angulado y bien cercano del suelo.

PIES: Tienen forma ovalada; los dedos son delgados y están bien juntos. Las almohadillas y las uñas son negras.

MOVIMIENTO: Regular y ejecutado con soltura.

PIEL: Elástica. De color negro, o fuertemente veteada de manchas negras. Nunca es completamente blanca. Las mucosas son negras.

MANTO

Pelo: Corto, semi-grueso y bien tupido.

Color: Completamente moteado de negro y blanco, impartiendo un reflejo azul pizarra. Puede estar marcado o no de manchas negras más o menos extendidas. Por lo general, se observan dos manchas negras situadas a cada lado de la cabeza, que cubren las orejas, rodean los ojos y se detienen en las mejillas. Estas no se unen sobre la parte superior de la cabeza, sino que dejan un espacio blanco en cuyo centro se encuentra con frecuencia una pequeña mancha negra ovalada, típica de la raza. Por encima de los ojos se encuentran dos marcas color fuego más o menos subido situadas sobre las arcadas cigomáticas simulando cuatro ojos.

Pueden encontrarse también rastros de color fuego en las mejillas, los belfos, la cara interna de las orejas, las extremidades y debajo de la cola.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Para los machos: 52 a 58 cm,
Para las hembras: 50 a 56 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cabeza:

- Corta.
- Cráneo demasiado plano, estrecho, o ancho.
- Orejas cortas, de inserción alta, que no están suficientemente torcidas.

Cuerpo:

- Demasiado largo, línea superior floja, falta de volumen.
- Grupa caída.
- Cola desviada.

Extremidades:

- Huesos insuficientemente desarrollados.
- Hombros rectos.
- Corvejón cerrado, visto desde atrás.
- Pies aplastados.

Comportamiento: Perro tímido.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Características que no corresponden al tipo.
- Falta notable que cause algún impedimento.
- Seria deformación anatómica.
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos claros.
- Cualquier otro pelaje que no sea el establecido por el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

